

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33135 GIRONA

Doña Alicia De La Torre Duñaiturria Lda. de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de reapertura del presente concurso dictado en este Juzgado (art. 23, 24, y 180 LC):

Número de asunto: 1564/2018 - sección B.

Fecha del auto de reapertura del concurso: 2 de mayo de 2019.

Clase de concurso: consecutivo.

Persona concursada: Don Patxi Otamendi López.

D.N.I del concursado: 40.535.764-N.

Domicilio del concursado: Calle Gírgola, número 26, Urbanización Sant Daniel, de la población de Calonge CP 17251 (Girona).

Administrador concursal: Don Miquel Buixeda Isern.

- Dirección postal: Passeig Nou, número 9, bajos, de la población de Figueres CP 17600 (Girona).

- Dirección electrónica: miquelbuixeda@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado: La concursada persona física tiene suspendidas las facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 180 de la LC para la actualización de los posibles nuevos créditos que se hayan producido, se hace llamamiento a los acreedores de la persona concursada deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de reapertura del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona (Avda. Ramón Folch núm. 4-6 de Girona).

Asimismo, se hace saber que en el Auto de reapertura del concurso, se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

Girona, 15 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A190043778-1